

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault).
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.^a—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé-17
Sóller (Mallorca.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

Los polvos de arroz

Y vá por lo gitano.

Apuesto un *Modus vivendi* á que no leen ustedes un periódico, con plana de anuncios, de todos los que se publican en el mundo, que no tenga entre estos algunos de *polvos de arroz para blanquear y embellecer el cutis*.

Yo no sé quién fué el inventor de esa moda que convierte las señoritas en estatuas de yeso.—Porque es lo cierto que hoy ya no existen, de público, blancas ni morenas; todas son *alabastradas*.

Y que me refuten lo de las sorpresas.

Antes engañaban las mujeres á sus galanes haciéndoles creer que eran dóciles, ó ricas, ó sentimentales; pero en nuestros tiempos, entre los poliones y los polvos de arroz, se presentan radiantes de belleza, y después... después... aparecen unas caricaturas!...

Dicen en mi tierra que la capa todo lo tapa, y afirmo yo que *los polvos todo lo ocultan*.

Cuando las mujeres adoptaron la moda de los polvos—moda que se ha hecho crónica, es decir, que ha echado raíces—ya meditarían bien las consecuencias, y como la misión de las hijas de Eya no es otra que la de engañarnos, de ahí el que pueda yo afirmar terminantemente que los célebres polvos son un arma poderosísima para vencer aún á los más acorazados.

Es necesario que meditemos sobre la necesidad de inventar algún *lanza-torpedos* que nos salve de compromisos, dejándonos ver el rostro de las señoritas tal cual es.

Propongo, pues, la formación de una *Liga de caballeros* para defenderse contra los atractivos artificiales de ellas.

Empero yo, como iniciador de la idea, permítome dar un consejo al que se constituya en presidente de la mencionada Liga.

Ante todo conviene pedir al Gobierno una subvención para atender á los gastos que origina la instalación de arsenales con el material necesario para los fines que persigue la Liga.

Porque verán ustedes: si han de descubrir todas las alimañas de que se sirven las mujeres, ya que hacer les ha caído.

Poco á poco: ahora pienso que no es posible constituir la Liga, porque el ó los que lo intenten serán derrotados en toda la línea.

Retiro mis palabras.

Explicaré á ustedes por qué he tomado resolución tan extrema.

Porque el Gobierno nos negará la subvención y aun es posible que nos someta á un Consejo de guerra; los ribereños del Júcar celebrarán *meetings* también en contra; las damas nos arañarán y aun es de creer que nos saquen los ojos, y los fabricantes de polvos de arroz, es decir, los *molineros*, nos triturarán, si es que no pueden *molernos*.

Esto es, á grandes rasgos, y sin profundizar mucho, lo primero que nos sucedería.

Después vendrían las reclamaciones de las potencias ofendidas; los indios y los japoneses pedirían todo género de explicaciones á nuestros gobernantes, y es muy posible que se promoviera una sangrienta guerra *mundanal*—es decir, en la que tomaran parte casi todas las naciones del mundo—cuyas consecuencias llegarían tal vez á cambiar la faz de la tierra.

Por eso he retirado mi proposición, é insisto que conste para los efectos consiguientes.

Veamos ahora en qué me fundo.

Concretándonos tan sólo á España, deben saber ustedes que hay aquí *doce millones de mujeres*.

Suponiendo, y no es mucho, que cada mujer consume por semana *treinta gramos*

de polvos de arroz, resulta que en nuestro país se consumen 360 millones de gramos, ó 360.000 kilogramos, ó 3.600 quintales métricos ó 360 toneladas de arroz cada siete días, ó lo que es igual, 187.200 quintales métricos ó 18.720 toneladas por año.

¡Que barbaridad!

Nada menos que *diez y ocho mil siete cientos veinte toneladas métricas de arroz*, de Navidad á Navidad.

Es muy posible que los economistas que en 1887 discutieron sobre las ventajas é inconvenientes del *Modus vivendi* concertado con Inglaterra, que facilitaba la introducción en España de los arroces exóticos, no tuvieran en cuenta este dato tan precioso y tan de *bulto*.

Y como las damas de todos los países cultos usan y usarán—lo han de ver ustedes—los célebres polvos, calcule el más desocupado de los lectores de estas líneas, los millones de toneladas de arroz que malgastan las señoras, las señoritas, las niñas y... los barberos!

¡También los barberos gastan polvos!

Creo, pues, que he puesto una pica en Flandes al consignar los anteriores datos, y como tengo la seguridad absoluta de que los sabios, hacendistas, agricultores, comerciantes, periodistas, diputados, concejales, etc., etc. los han de tomar por base de discusiones *eruditas*, reclamo la gloria que me pertenece como autor de cálculos tan asombrosos.

LUIS GIL SUMBIELA.

El soldado.

I.

Traslademos á nuestros lectores á uno de esos lugarejos de Andalucía que suelen estar separados de las vías generales de comunicación, y que por lo tanto viven en el reposo profundo de una existencia que no se altera con el movimiento civilizador del siglo, y permanece apegado á sus costumbres como un molusco á la roca que le sostiene. Los rumores exteriores, ó sean los que se reciben de la cabeza de partido, cuando algun prójimo tiene que ir allá para asuntos propios, llegan tan desfigurados á la pequeña localidad, que no hay quien los conozca, y sólo en el período en que se aproxima una quinta, en cuyo caso todas las madres se llenan de incertidumbre y aturdimiento, ó en el que aparece un comisionado que reclama los atrasos de la localidad, y á quien el «popular» del lugarejo llama *saca mantas* es cuando las olas tranquilas de aquel pacífico lago llegan á comoverse.

La tertulia de los vecinos se halla, por regla general, establecida en el porche del maestro herrador y en la tienda del barbero; algunos van á escuchar las peroratas del padre cura, y tanto en la una como en la otra parte se habla del precio de los granos, del estado de la cosecha, del viento, de la lluvia, de la sequía, del calor y otras cosas por el estilo.

Todas las mañanas suele, sin embargo, haber alguna novedad que sirve de argumento y comentario á las conversaciones de los vecinos y vecinas. Entonces se sabe que la *marrana* de la tía Casilda ha parido la noche anterior cinco lechoncillos; que el burro del tío Juancho se ha encojado al bajar del monte con una carga de leña; que el pejugar del herrero tiene más *neguilla* que trigo y otras cosas por el estilo.

Pero llega el domingo, y toda aquella gente se viste, digámoslo así, de gala; los novios se preparan para presentarse á sus respectivas amantes, y después de haber oído la única misa que se dice en la localidad, unos se van á la tienda del aguardiente para *matar el gusano*, como ellos dicen, y otros se quedan en la plaza delante del pórtico de la iglesia, hasta tanto que allí se reúnen las *notabilidades* principales del lugar.

II.

—Señor alcalde,—dicen unos mozos, que se presentan de repente ante la autoridad. —¿Nos dará usted permiso para dar una música á la hija del tío Mellao?

La respuesta se hace esperar. El ¡alcalde los mira, y después habla en voz baja con el fiel de fechos, su consultor y consejero. No siempre se pueden conceder ciertos permisos cuando estos pueden traer responsabilidades á la autoridad.

Después de la consulta, el alcalde se dirige al que ha usado de la palabra entre los mozos, y le dice:

—¿Conque quereis dar una música á la *Toña*?

—Ya se vé que sí,—replica el interpellado.

—Escucha, Domingo, exclama la autoridad con tono grave.—Una música importa poco, si detrás de ella no vinieran los garrotazos y las cabezas rotas. ¿Me respondes tú de la tranquilidad pública?

El llamado Domingo, que iba á la cabeza de los mozos, y que de un puñetazo podía derribar las puertas del templo de Salomón, hizo un movimiento con la cabeza como queriendo decir que si bien él no pensaba meterse con nadie, si le salía alguna persona al paso, sabría romperle las costillas.

—Esos ademanes son muy sospechosos,—replica el alcalde,—y yo no me fio de tí por nada de este mundo. Ya sabes que la *Toña* es lo mejor que tiene el pueblo, y así, no extraño que todos os chupeis los dedos de gusto por ella; pero ya sabes que esa muchacha está comprometida con Juanillo, el hijo del tío Nicolás, y ni el tío Nicolás ni su parentela ha de consentir que le cenceréis la puerta con vuestras coplas y cantares. ¿Lo entiendes?

—Sí, señor, señor alcalde.

—Además hay otra circunstancia que me obliga á no conceder la música que me pides. Ya sabes que Juanillo está sirviendo al rey, y es húsar de *caballería*, y dicen que tiene un sable que corta como una navaja de afeitar. El tal Juanillo viene esta tarde con licencia al pueblo, y si él viera que habia moros en la costa, y que le requereaban á su *Toña*, se armaría la de San Quintín. Por todo lo cual, mi autoridad no puede consentir que haya músicas ni cantares por la calle, á fin de evitar un *pernunciamiento*.

Estas frases eran concluyentes, y Domingo y los suyos se retiraron amoscados con la negativa, porque el objeto de la tal música no tenía otro fin que el de incomodar al húsar de *caballería* que debía llegar al pueblo de un momento á otro.

—¿Que diablos?—exclamó Domingo á sus compañeros:—si no hay música habrá baile en casa de la tía Mejorana, por que hoy hace un año que su hijo salió libre de la quinta del pueblo.

—Bien dicho,—replicó uno de los compañeros.—Allí podremos conseguir nuestro propósito.

(Se concluirá.)

Serenata.

Sal, que te imploro
Para decirte á solas
Cuanto te adoro.
Te quiero cual las aves
Quiéren al viento,
Cual los peces las ondas
De su elemento,
Como la yedra
Del muro á que se ciñe
Quiere á la piedra.
Te quiero como al agua
Quiéren las flores,
Como á la olmeda umbrosa
Los ruiséñores;
Cual la palmera
A la que Dios le marca
Por compañera.
Te amo como á las madres

Aman los niños;
Tengo de hijo y amante
Los dos cariños!
Me es, de tal modo,
La vida, sin tí, nada;
Contigo, todo.
Te amo, luz de mis ojos,
Con tal exceso,
Que te diera mi vida
Por sólo un beso:
Te amo, de suerte
Que me fuera en tus brazos
Dulce la muerte.
Tal es la idolatría
Con que te adoro,
Que sin tu amor no quiero
Ni gloria ni oro.
Sin tí no quiero
Ni el imperio absoluto
Del orbe entero.
Mi vida es el aliento
Que tú respiras,
Mi luz, la de los ojos
Con que me miras:
Para mí tienes
Todas las perfecciones,
Todos los bienes.
Tienes de la gacela
Los ojos francos
Y en tu cuello de garza
Cambiantes blancos.
Tu boca sana
Tiene el fresco de gruta
Donde agua mana.
Del antílope tienes
La ligereza;
La oropéndola envidia
Tu gentileza.
Tu talle es como
Los talles cimbradores
Del cinamomo.
El perfume que exhala
Tu cuerpo hermoso
Aventaja al del nardo
Mas aromoso;
Tu falda emana
Olor á madreseña
Y á mejorana.
Los genios de las auras,
Antojadizos,
Meciéndose se duermen
Entre tus rizos:
Y tus pupilas
Velan con sus azules
Alas tranquilas.
Piecitos de nácar,
Manos de rosa,
Tu cabeza, que el cuello
Corona airosa:
La gracia imita
Del almenar esbelto
De la mezquita.
Para mi vida, tienes,
Dulce amor mío,
Lo que para las flores
Tiene el rocío:
Y á su influencia
Se abre sólo el capullo
De mi existencia.
Tu voz es á mi oído
Suave armonía,
Y el sabor de tus besos
Es ambrosía.
¡Luz de mis ojos!
Cuanto no es tu cariño
Me causa enojos.
Mas ¡adiós! y á tu nido
Vuelve, paloma:
¡Adiós! que por Oriente
Ya el alba asoma,
Y sus albores
De los enamorados
Son delatores.
¡Adiós! búcaro lleno
De agua de rosas:
¡Adiós! lírico que mecon
Las mariposas:
De tí me alejo,
Mas mi alma en tus ojos,
Cautiva deajo.

JOSÉ ZORRILLA.

Tribuna pública

Una mica d' història.

Farà cosa de dos anys que sa Divina Providència pensà en mi, enviant a un infant meu sa trista malaltia qu' anomenan pigòta, y en seguida qu' es metje vé declarada s' enfermedat dona part a n' es nòstro magnífich Ajuntament, el cual, cumplint amb sa seua obligació, tractà d' evità es contagi, cordonant sa casa que jò habitava, medida que, encara que m' amargàs, no puch menos d' aplaudirlé porque estich ben persuadit de que *salus populi suprema lex.*

Llevaren es cordó tan pronte com heu cregueran convenient ets qui comandavan, y despues de moltes penas y disgusts y d' havé procedit per ordres superiors a sa desinfecció d' es local, cremant a dins ca-meua ingredients y esperits que jò no conexia ni havia demanat, mos dexaren tranquils, gracias a Deu, y de res mes varem sebrer ja noticias tant jò com un parey mes qui havian tengut sa mateixa dis-sort.

Fins aquí es preàmbulo; are entrèm en materia.

Algun temps despues d' havé succehit lo qu' acab de contá, vengué a veurem es municipal per orde de sa primera autoritat de aquest pòble, amb so recado de que anàs a pagá a n' es potecari D. Jaume Castañer s' importe d' ets ingredients que, per disposició de s' Ajuntament ó de sa Junta de Sanidad ó de sas duas corporacions amb un pich, s' havian cremat dins ca-meua. Aquesta noticia va essé per mi de lo mes fresca, tant fresca, que la vatx creure una broma del seño Batle en un dia de bon humó, y, sa veritat, creguenthó axí li vatx passa per demunt, y ni sols hey havia tornat pensá cuant es municipal vendé altre vegada a repetirné aquell orde, a la cual hey afagi que si feya es sort em ferian gastos.

Allò'm va comensá a preocupá, y jò mateix me feya preguntas que totduna me contestava en so sentit que se podran figurá ets qui lletjescan aquestas quatre reixas d' història qu' are escrich. ¿He manat jò, per ventura cap feyna a ningú? me deya jò mateix. ¿Y sas desinfeccions, varen es-é fetas per guardá ca-meua d' es contagi ó per guardá es pòble? ¿No havia gastat jò sufficient en medicinas y demés, dins sa casa, qu' encara havia de pagá ets gastos fets per salvá a n' ets demés vehins d' una epidemia de la que havia tengut jò dins sa familia un d' ets primés comesos? ¿Es axó justicia ó sa llei de s' embut?

No me vatx fia de mi, per pò de que sa passió em tápás es conexement. ni vatx volé fé de docto de soley, sino que vatx sorti a cercá ets conseys desinteressats de personas mes entensas, y totes me contestaren que sas rahons que jò alegava eran molt exactas y estavan molt a n' es seu llòch, lo cual me decidí a posá ets recados d' es Batle a n' es conta vey, com solem dir ets so-llerichs.

Alguns mesos despues mos enviá a demana el seño Batle (a mi y a n' ets altres qu' es trobavan a n' es mateix cas) y mos explicá que s' objecta no era altre mes qu' es qu' hé indicat. Li vatx respòndre en nòm de tots y amb molta humilitat que me parexia qu' aquets gastos no mos tocava pagarlos nòltros, contestant ell, despues d' un rato de discussió, que si mos negavem se veuria precisat a usá d' ets seus drets.

Tot quedá mòrt, ó per milló di adormit per espay de molt de temps; però cuant jò creya que sas rahons en qu' havia fundat sa negativa haurian convençut a n' el seño Batle, me tròb amb un ofici en que me deya que «si dins vint y cuatr' horas dexava de pagá es meu deute» (sub-retx sa paraula porque encar-are no estich persuadit de que l' haja contrèt jò), se procediria a n' ets aprèmis.

¿Qu' havia de fé? Prenderhó en paciencia; posá s' esquena a pared per pò de trons y peu a baña per fé mes força, y cercá puesto per aquell ofici, porque no s' bañás encare que fés brusca espessa.

Passá algun temps, durant el cual Sòller mudá d' Ajuntament. Vatx rebre recado de que el seño Batle novell volia parla amb mi y jò prenci ets atapins y ja he partit a sas Casas de la Vila, ahont vatx trobá ets demés companeros meus d' infortuni. Mos digné que havia trobat un acuerdo de s' Ajuntament anterior segons el cual haviam de pagá aquells gastos... que no haviam fet, y qu' ell estava dispòst a fé cumplí dit acuerdo; pero com li contestassem que no estavem acordes, anadi que mos ferian gastos, amb lo que no feriem mes qu' afagi an' es fex.

Si jò no fos estat es, qui som y ell no hagués estat es Batle, a ne qui tots devèm havé de respetá, si no per lo qu' es per lo que representa, li hauria dit que molts d' altres acuerdos existexan enmagatzemats dins es llibre d' actas, casi tots ells mes justs qu' aquell, com per exemple es qui maná que tots ets vehins posassen canals a sas seuas teuladas, y no obstante, ni ell ni es seus antecessors s' havian empenat, may en que se ls donás cumpliment; y que hi ha teuladas que no tenen canal no es precis que jò heu diga; tothom heu veu, y a calsevòj

ha d' esser facil averiguarhó, sobre tot a n' es Batle: basta per treurersé es gat d' es sach qu' en surti a n' es carré alç es cap y mir... el cel; pero vatx callá, y saludant en cortesia em vatx retirá, pensant, axó sí, que se cosa se feya ja formal y qu' el seño Batle no anava de bromas.

Passaren alguns dias, y un decapvespre, cuant menos en confiava, reb sa visita d' un personatge a ne qui no tenia sa desgracia o sa dicha de conexas; me duya un papé en el qu' estava escrita s' amenassa de que si dins vint y cuatr' horas no satisfeya a n' es mateix sa cantidad que dit papé espressava y mes es recarrech de sas seuas dietas, me farian un embargo y venta en seguida per cubriresé.

Com encara no estava jò persuadit de que m' tocás pagá tal deute, vatx dexá está l' órga, prenguent sa cosa amb mes calma de sa que tenia (dech havé de confessá que, en pensarhi, tenia qualque rato de rabieta), y dirijintme a n' es qui tal amenassa em duya, li vatx contesta qu' a la força podrian fé lo que voldrian, però que per axó no tendrian mes rahó. Esperava resignat qu' arribás l' ondemá, y encare no havian tocat las quatre com arribá a ca-meua aquell seño d' es papé, dispòst, segons demostrá, a dursen ets doblés o fé s' embargo. Encara no havia jò trobat ningú qui, amb rahons, em persuadis de qu' havia de pagá, y per lo mateix se fé s' embargo, quedant depositada una cantidad casi doblé de sa que me demanavan, pero no sense que jò en alta veu protestás (y fés constá en acta sa protesta) d' aquell embargo, per essé se cantidad que m' demanavan procedent d' un conte que no estava regonegut ni liquidat.

No sé fins a ne quin punt es escusat di qu' a n' aquestas horas, a pesá d' havé trascorregut molt de temps, encara no se m' ha donat conte de s' inversió d' ets doblés que tench en depòsit, segons consta en recibo qu' obra en poder meu.

Ja sé que sa mica d' història qu' he contat no ha d' importá molt a n' es públich; però es verdadera, y a n' es meu concepte no deu havé d' está ignorada, encara que no sia mes que perque ses personas imparcials pugan judicá per aquest botó lo demés que per l' estil tal vegada passa, y perque pugá fé el SÒLLER, periódich independent qu' es publica apòsta per defensá ets interessos morals y materials de Sòller, ets comentarís que li dict es seu desapassionat critèri davant aquest fet, comentarís que no crech vulga negar a n' es qui de bon cò ls hi demana y es firma, porque heu es,

UN FERIT D' ALA.

Una mordaza.

Con el articulista *Tòfol* es imposible toda discusión y desarrollo de idea, entre otras razones, por pedir, como a Vd. pide Sr. Director, que no se inserten en su periódico mis imperfectos y sencillos escritos.

¿Por qué el articulista *Tòfol* en lugar de favor no le pide a Vd. justicia? ¿Es que su industria ó comercio no puede prosperar de otro modo? ¿Le creen a Vd. incapaz de estar del lado de la justicia? ¿Ha visto usted nunca que un hombre que hable y apruebe el progreso aborrezca la luz de la buena y licita discusión? ¿Qué pueden esperar de un hombre así cuantos con él han de alternar y tratar? ¿No es verdad que un hombre de tal condición parece un bicho capaz de arrastrarse ó que se arrastra en la oscuridad?

Para que Vd. no me atienda y deje de admitir mis escritos le encarga me mande a nombre suyo a confeccionar zapatos, y de mi parte no tengo inconveniente en que sean zapateros los que juzguen mi escrito y las palabras que en contestación a él ha insertado el mismo articulista *Tòfol* en su periódico, como si quiere que sean otros hombres que los juzguen, tambien convengo en ello desde luego; solo que me temo que no acepte el reto ó la propuesta, porque sin duda alguna el oficio de zapatero es mas útil y honrado que sus palabras.

El articulista *Tòfol* no sabe al parecer lo que son mudanzas sociales de civilización; y no hay para que decir que ingiriéndose de mala manera donde no le han llamado, quiere para los demás una mordaza y tener él solo libertad para dar latas al público.

A ver, Sr. Director, si Vd. descubre la incongruente relación ó enlace entre la cabeza y el cuerpo del escrito del seudónimo *Tòfol* de 12 de Enero de 1892.

OSTRACILLUS.

Correspondencias particulares del "Sòller"

Paris 17 Enero.

El frío y las vacaciones de las Cámaras tenían abierto un paréntesis de calma en la vida política. El frío sigue con los temporales de viento y nieve, que dificultan las comunicaciones y ponen en situación precaria a las masas de obreros sin trabajo que pululan sobre todo en las grandes po-

blaciones. Pavoroso problema, ese de dar pan y trabajo a los pobres. En vano tratan de resolverlo gobiernos y municipios. El hambre, ayudada del frío, hace estragos entre estas muchedumbres de desheredados.

El calor renace en la esfera política, con la reapertura de las Cámaras. En la sesión primera del Senado, al tomar posesión de la silla presidencial, el Sr. Leroyer ha pronunciado un brillante discurso declarando en nombre de la Cámara alta que las reformas deben irse obteniendo sin precipitación ni fuertes alteraciones. Añadió que para que los intereses y derechos de todos los ciudadanos queden debidamente garantidos, es condición necesaria que estas garantías no se conviertan en instrumento de opresión.

Ha producido muy buena impresión en la Cámara de los diputados el discurso presidencial de Mr. Floquet, quien hizo constar que Francia, bajo el régimen de la República va recobrando el puesto que le corresponde en el mundo y uniendo para el porvenir a todos sus conciudadanos en pró del triunfo de la justicia y de la paz, afianzando esta más y más entre todos los pueblos como base del mútuo respeto del derecho.

PRODHOMME.

Madrid, 18 de Enero.—

Lectores, es un capricho, que les ruego me dispensen; esta vez se me ha ocurrido aderezar en romance, si no de ciego de bizco, mi epístola hebdomadaria que sin preámbulos principio. Ha ocurrido en el Congreso, lo que tenia predicho: Se armó la gran polvareda con el debate político. Sagasta, montado en cólera, como en un Pegaso olímpico, ha disparado sus rayos contra los pobres ministros, chamuscando de rechazo demócratas y mestizos. ¡Qué apóstrofes, qué censuras, qué arremetidas, qué brios! cada palabra era un golpe; cada frase un sinapismo; y el pobre Gobierno está que ya no puede consigo. Otro Júpiter tonante con Nocedal le ha salido; y a fé que no le fué en zaga al *leader* del fusionismo.

Contra los conservadores en definitiva dijo: «La política española por vuestra causa, ha venido a dar, al fin, en miserias, en remiendos y en zurcidos. ¿Cómo ha de ser otra cosa, si falta fé en los principios, convicción en las ideas y en los actos patriotismo? Para salvar a la patria de tanto mal, es preciso prescindir del Parlamento y tambien de los partidos.» Y poner a Carlos siete en el puesto del Rey niño, pensaria el orador, si entre dientes no lo dijo; y como buen partidario del atroz oscurantismo, pidió menos institutos, menos aulas, menos libros; y en punto a Universidades, interin las suprimimos, consiente en que queden dos... por ahora! ¡Qué bonito!

Con esto y con el trancazo que acrecienta con el frío; con las kábilas morunas que en Tànger arman conflictos; con las cuestiones obreras que ocupan al Municipio; y en fin con las pulmonías que aquí reinan a porrillo, tienen ustedes, señores, la crónica de

EUCALIPTUS.

Selva 18 de Enero de 1892.

Sr. Director del SÒLLER.

Muy señor mio: Atendiendo a la escasez de noticias en este pueblo, no deja de tener alguna importancia, y por lo raro de su origen merece publicarse, la reyerta que tuvo lugar la pasada noche en el vecino pueblito de Caimari, motivada por la unión de un matrimonio que, desde algun tiempo, vivia disgustado y escandalosamente separado. La impertinente concerrada, que se prolongó con acompañamiento de gritos y alboroto, molestó de tal manera al esposo nuevamente unido a su consorte, que, saliendo a la calle, hirió con navaja a dos hombres, resultando gravemente herido uno de ellos. Segun dicen, el Juzgado del partido ya entiendo en el asunto.

Pero no son todas tristes mis notas: estos dias hemos celebrado en este pueblo la

festividad de San Antonio Abad, pero de un modo tan solemne, que no se sabe se haya verificado en años anteriores como en el presente. Cantadas, en la vispera anterior a la festividad, solemnes completas, a las diez de la mañana del domingo reapareció profusamente iluminado el esbelto templo, a fin de cantarse tercia, y seguidamente la misa mayor a toda orquesta por hábiles aficionados de Palma y de esta, que con maestría han ejecutado la partitura del maestro Paccini. Hemos tenido el gusto de verla celebrar en este templo al M. I. señor Canónigo de la Catedral D. Luis Gamundi, y por primera vez oír a D. Jaime Sastre, Vicario de ese pueblo, ensalzando en el ofertorio de la misma las virtudes del insigne Abad. Al mismo tiempo hemos tenido singular complacencia en ver como sin interrupción han obsequiado en su propia casa a su benemérito señor notario D. Antonio Planas los vecinos de este pueblo, é igualmente los demás forasteros amigos, quien a la vez, al verse ennoblecido con el nuevo cargo de la festividad del Santo, no ha escatimado en este primer año los medios de que ha podido valerse para promover y aumentar mas y mas en este vecindario la devoción que tan gran Santo se merece.

Al interin de suplicarle, con anticipación de las más cordiales gracias, se digne publicarlo en el Semanario de su digna dirección, besa sus manos su afectísimo

Crónica local.

La bendición de caballerías tuvo lugar en la tarde del domingo último, festividad de San Antonio Abad, y para seguir la antigua y bárbara costumbre hubo tambien carreras por las calles del Principe, Castañer, Arrabal, San Jaime, Moragues, P. Barró, Batach, Luna y Plaza de la Constitución.

El gentío era inmenso, presentando un boaito aspecto la plaza de la Constitución vista desde lo alto de la calle del Principe, sin el estorbo de la torre derribada el año pasado.

De que hubo sustos, personas atropelladas y caídas de ginetes parécenos escusado decirlo, puesto que esto es cosa de todos los años.

**

Una, sobre todo, fué seria entre las diferentes caídas de que tenemos noticias, pues que el jóven que la recibió quedó sin sentido, permaneciendo largo tiempo sin volver en sí. Sucedió esto en el nuevo ensanche de la calle del Principe, siendo auxiliado por varios espectadores, quienes al ver el mal estado en que se hallaba el desgraciado ginete, le llevaron en brazos a una casa inmediata, en la que permaneció el resto de la tarde.

Por fortuna no resultó tener mas que algunas contusiones de las que, segun suponimos queda restablecido.

Otra desgracia ocurrió el lunes. En una casa situada a inmediaciones del Convento habian quedado solas dos niñas de corta edad al salir la madre a algunos quehaceres. Jugaban las niñas alrededor de la lumbre, y de pronto notó la mayor que los vestidos de la otra ardian. Esta echó a correr, con lo que acrecentóse más la llama, y hubiera de seguro perecido abrasada la infeliz si no hubiera tenido aquella la ocurrencia de verterle encima un cántaro de agua.

Esto no obstante, resultó tener la pequeña fuertes quemaduras en las piernas y vientre.

Desearíamos sirviera este incidente para escarmiento de las madres de familia que hacen lo propio sin medir el peligro en que dejan a criaturitas de tan tierna edad.

Llamamos la atención de todos aquellos de nuestros lectores que deseen vender acciones del Banco de Sòller, respecto del aumento que han experimentado las mismas, segun podrán ver en la sección de *Últimas Cotizaciones* del presente número.

Esta prima de 12 duros, no teniendo desembolsado los accionistas más que una quinta parte del valor nominal de la acción, es la mejor prueba del auge en que marcha la expresada sociedad de crédito.

De lo que nos alegramos y por lo que la felicitamos.

Sabemos que el próximo jueves, dia 28 del actual, se procederá al otorgamiento de la escritura pública de fundación de la sociedad *El Gas*, y que el domingo siguiente a las cinco de la tarde se estenderá el acta de constitución de la misma en el salón de la *Defensora Sollerense*, nombrándose acto seguido la Junta de Gobierno.

No obstante de tener acordado la Comisión anunciar dichos actos por medio de

pregón, nos encarga supliquemos á los accionistas se sirvan concurrir á los mismos.

Entre los pasajeros embarcados el jueves en el vapor *Ciudad de Ciudadela* figura un buen número de braceros, agricultores, de diferentes pueblos de esta isla que van á Cuba por cuenta de la *Sociedad protectora del trabajo nacional*.

Si es triste en todas ocasiones ver á infinitos seres obligados por la necesidad á abandonar el pueblo que les vio nacer en busca de pan, es menos sensible, al embarcarse, si no han de salir de su patria querida, como en el caso presente.

El martes de esta semana algunos muchachos mal educados golpearon las puertas de una casa de la calle de la Vuelta Piñera, destrozándola en parte.

Al tener conocimiento del hecho el señor Alcalde, arrestó á los muchachos, y enclaustrados permanecieron durante todo el día de San Sebastián y el siguiente.

Bien hecho.

Por causa del mal tiempo que ha reinado durante las últimas semanas, ha retrasado un viaje redondo el vapor *Ciudad de Ciudadela*, llegando á esta el jueves último en vez de hacerlo el viernes de la pasada semana, despues de estar algunos días detenido en Alcudia.

Salió en la tarde del indicado día llevándose mucho pasaje y variada carga

Segun nuestras noticias, ha presentado la dimisión de Secretario del Banco de Sóller nuestro apreciable amigo el joven abogado D. Francisco Serra Cañellas, cuyo cargo venia desempeñando con brillantez desde la fundación de la mencionada institución de crédito.

Parece ser que abandona dicho puesto el Sr. Serra para ingresar en la Notaría de don Francisco Ferrer y Jaume, cuya escribanía necesita del aumento de personal en razón del excesivo trabajo con que favorece el público de esta localidad á dicho funcionario.

Ya hemos vuelto á las andadas, esto es ya ha bajado de nuevo el precio de la naranja, pues, segun noticias fidedignas, los últimos cargamentos no se han pagado á más de 25 reales.

Cuanto pudiéramos decir, lo hemos dicho ya respecto del particular. ¿Sucederá lo mismo que hoy sucede una vez adquirido el nuevo vapor por la *Compañía de Navegación de Sóller*? Entónces es muy posible caiga la venda á los propietarios, que, sabe Dios con qué fines, han sido los últimos en responder al llamamiento de los iniciadores del proyecto de adquirir un vapor. Ya se lo recordaremos, si acaso logramos ver la diferencia que con fé esperamos.

De una muerte repentina hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores.

En la mañana de ayer y despues de haber cargado su carro de arena en el sitio conocido por *sus pasadoras pelitas*, regresaba á su casa un carretero, y notando un hombre que pasaba que la bestia caminaba sin que nadie la guiara, llamó al desgraciado carretero, á quien creyó dormido, á fin de evitarle un vuelco; más al ver que no despertaba paró al animal y vió con la sorpresa consiguiente que el conductor no estaba dormido sino que era cadáver.

Nos hacemos cargo del dolor que experimentó la familia del desgraciado al recibir sin vida al que pocos momentos antes habia despedido rebosando salud. Enviámosla sentido pésame.

Sabemos que la Comisión nombrada en la última Junta general de señores accionistas de la Sociedad *El Gas*, cumpliendo su cometido, se ha presentado en la mañana de hoy al Sr. Alcalde, quien la ha recibido con la mayor deferencia. En pocos instantes se han puesto de acuerdo en todos los extremos que tenia por objeto la visita, asegurándoles que haria cuanto estuviese de su parte para que sin dilación se lleve á cabo la mejora proyectada; que el Ayuntamiento habia acordado ya sustituir el alumbrado de petróleo por el de gas, y que se publicaria la subasta tan pronto como se hubiesen llenado las formalidades legales.

La Comisión salió altamente satisfecha del noble comportamiento del Sr. Canals, por el que le enviamos nosotros, en nombre propio y en el del público que espera impaciente la mejora, sincero aplauso.

Preguntas, súplicas y avisos.

Repetidas veces nos hemos ocupado del acuerdo del Ayuntamiento disponiendo que todos los comerciantes en cereales usen tolvas para medir estos, lamentándonos de

que tan acertada disposición quedase sin cumplir. Hoy sabemos que se ha cumplido en parte, pues si bien se ha logrado que casi todos, de grado ó por fuerza, adquirieran la tolva, son muy contados todavía los que de ella hacen uso, habiendo dejado de adquirirla, segun noticias, personas que, por ser quienes son, debian ser las primeras en acatar las órdenes de la autoridad.

Llamamos de nuevo la atención del á quien corresponde velar por el cumplimiento de dicha disposición, pero muy particularmente del público, que es el verdadero defraudado, pues bueno es que sepa que la diferencia que resulta en contra suya no baja de 40 céntimos de peseta por cuartera de 72 litros.

Por hoy basta ya lo dicho; no obstante, estamos dispuestos si continúa haciéndose el sordo á nuestras indicaciones, á publicar los nombres de los que sabemos usan la tolva, á fin de que puedan deducir luego quiénes son los que la suprimen en sus operaciones por conveniencia propia.

Diccennos que en Fornalutx, burlando á la autoridad, se juega á los prohibidos, y que *los aficionados*, si bien salen de los establecimientos á la hora de cerrarlos, vuelven á entrar luego para no salir ya hasta el toque de la primera misa.

Deseos nosotros de contribuir al bien general en la medida de nuestras fuerzas, obligación que nos impusimos al aparecer en el estadio de la prensa, damos la noticia, no dudando que la autoridad local del vecino pueblo hará cuanto esté de su parte para dar remedio á tan grave mal.

La semana pasada unos pobres industriales que viven en las afueras de la población echaron de menos en sus gallineros las mejores de las gallinas que habia, y esta semana á un amigo nuestro le ha faltado un cordero de una finca sita en el *Recó d'en Vives*, habiendo encontrado allí mismo la piel y patas del animal, esto amen de otras mil raterías por el estilo de que nos llegan noticias diariamente.

Sabemos que la benemérita Guardia civil pone cuanto está de su parte para descubrir al autor ó autores de semejantes hurtos; no obstante, suplicámosle redoble la vigilancia, si es preciso, para conseguirlo, á fin de que, haciendo un escarmiento, quede tranquilo el vecindario.

Quéjanse, y con razón, los vecinos de la calle de la Rectoría de que, debido sin duda á un atascamiento en el conducto de desagüe de dicha calle, queda esta convertida en lago en los días de lluvia.

Al hacer traslado al Sr. Alcalde de esta queja y suplicarle se sirva atenderla, llamamos su atención respecto de un abuso que se viene observando en aquel sitio, y es tal vez la única causa del mal; algunos hacen servir dichos conductos para depósito de basuras, y no es justo el que por uno ó varios hayan de salir perjudicados todos.

Al momento de pasar por la calle de Buen Año ayer un amigo nuestro, sacudia una vecina una alfombra desde una ventana, de lo cual se deduce que cayó encima de nuestro amigo el polvo y demás que la alfombra pudiera contener; y dias atrás llegó igualmente á nuestros oídos la noticia de que en la calle de Cocheras un niño habia rociado *con agua de rosas*, tambien desde una ventana, á un tranquilo transeunte.

Como van repitiéndose estas faltas de educación que castiga el bando de policía vigente, y que no obstante nadie cuida..... *de castigar*, llamamos sobre tales abusos la atención de nuestra primera autoridad local.

EN EL TEATRO

No nos equivocamos al suponer en nuestra anterior revista que la comedia anunciada para el domingo atraeria concurrencia. Hubo lo que se dice un lleno, estando ya despachados todos los asientos de butacas al anocheecer de dicho dia.

No tuvo tanta suerte la Empresa en la noche del miércoles por la causa única, segun unos, de ser la fiesta de San Sebastián una fiesta á medias puesta, que muchos en tal dia suelen trabajar; y por dos causas, segun otros: la misma que hemos manifestado y el representarse un drama, cosa que, no satisface tanto al público sollerense como la representación de comedias de costumbres. Nosotros opinamos con estos últimos que la falta de animación fué debida á ambas cosas á la vez; siendo la mejor prueba de que no nos equivocamos el retraimiento de las infinitas personas que por ser aficionadas y estar desocupadas, no suelen dejar de asistir á ninguna de las representaciones que se dan.

La temporada toca ya á su fin, y por esta razón hubiéramos podido dejar en el tintero las anteriores líneas; pero vendrán otras

temporadas y bueno es fijen la atención los empresarios en el gusto del público, única manera de no salir tan descalabrados como otros de sus antecesores, casi todos, pues la que estrenó el teatro y la que actúa son tal vez las únicas Empresas que no habrán salido perjudicadas

Las obras que se han puesto en escena, el domingo y el miércoles, obtuvieron brillante interpretación. En la representación de *Inocencia* ya no pudieron estar mejor caracterizados que en las Sras. Clar y Monserrat y Sres. Manera, Forteza, Mir y García, los papeles de su desempeño y en particular la Sra. Clar á quien le estaba encomendado el papel de protagonista, siendo aplaudidos por el público inteligente repetidas veces. Si la Sra. Clar no se hubiera captado ya antes las simpatías de los asistentes, hubiera bastado para ello el rasgo de amoroso entusiasmo con que *Inocencia* declara á su privilegiado amante su sensatez y su verdadero amor, al final del segundo acto.

Muy bien, pues, señora Clar, y muy bien señor Manera, lo mismo, señor García, y á usted señor Forteza; y al señor Mir un aplauso por el buen pié con que empieza.

En la pieza final del domingo, *Roncar despierto*, notamos algo tergiversados los papeles, debido á lo cual, sin duda, salió tan frío el conjunto en la ejecución de la misma.

En el seno de la muerte fué el drama que se puso en escena en la noche del miércoles y ya hemos dicho que, como *Inocencia*, habia obtenido brillante interpretación. Bien, muy bien estuvieron en sus papeles todos los artistas, y en particular la señora Clar y los Sres. Manera, Forteza y Mir.

La pieza, que se representó por vez primera en este teatro, fué muy del agrado del público, interpretando admirablemente los pensamientos del autor la Sra. Clar y los Sres. Manera y García, únicos que en ella tomaron parte.

Hasta la próxima, pues, que será la última de la temporada, segun rezan los carteles. Anunciase para función de despedida el drama del insigne Calderón de la Barca *La vida es sueño*, y la bonita pieza *Esos son otros Lopez*, nueva en este teatro. Como muchas personas han leído el drama que se anuncia y pocas lo han visto representar, es muy probable se llene nuestro coliseo como lo estuvo el último domingo.—X.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Rullán y Bisbal, Alberti, Santandreu, Piza, Pons (D. Juan), Trias, Pons (D. Nicolás) y Rullán (D. Domingo), se abrió la sesión.

Fuó leída y aprobada sin discusión el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una circular de la excelentísima Comisión provincial de 31 de Diciembre último inserta en el *Boletín Oficial* por la que se dá cuenta del reparto formado por la Contaduría de la Excma. Diputación, fijando las cuotas que han correspondido á los Ayuntamientos de esta isla para atender al pago de la suma de 43.131'80 pesetas que importan los gastos del cordón sanitario establecido en 1890 en las costas de Mallorca, debiendo satisfacer este pueblo por dichos gastos 736'60 pesetas; y recomendando al mismo tiempo se dicten las medidas más acertadas para que antes de finalizar este mes se ingrese en la caja provincial la suma señalada. Acordó sin oposición el Ayuntamiento el pago de dicha cantidad.

Fuó leída igualmente otra circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia de 7 del actual por la que se dispone que durante el próximo mes de Febrero se forme el apéndice al amillaramiento para el año económico de 1891-92. Fué leída una cuenta presentada por don Bernardo Forteza Aguiló del petróleo suministrado al municipio durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, importando 750 pesetas. Se acordó sin oposición alguna el pago de dicha cuenta.

El vecino D. Juan Morell Pons solicitó permiso para la construcción por su cuenta de una acera que ocupe el largo de las fachadas de su casa de la calle del Pastor y del Cementerio, y se acordó sin oposición concederle dicho permiso siempre que dichas obras se ejecuten bajo la dirección de la Comisión de Obras.

El Sr. Pons. (D. Nicolás) recordó su petición de que se recomponga el camino que conduce á Biniaraix desde la carretera de Fornalutx, y dió cuenta de que respecto de la construcción de la acera de que habia tratado en otra sesión, hay quien se compromete á construirla á razón de 8 reales el metro.

El Sr. Alcalde.—¿Y que longitud deberá tener?

El Sr. Pons.—Unos 33 metros.

Alcalde.—¿Y han de ejecutarse dichas obras por medio de subasta ó por administración municipal?

En vez de contestar á esta pregunta del

Sr. Presidente preguntó el Sr. Rullán y Bisbal cual habia de ser el ancho de la acera, á lo que le contestó el Sr. Trias que el ancho no era el mismo en toda la longitud, contestándole que ratificó luego el señor Pons.

Presidente.—¿Y el que ofreció construir la acera á razón de 8 reales metro, sabia de qué tamaño han de ser las piedras y cual la clase del picado?

Pons.—Sí Señor. Estaba allí el peón y se lo dijo.

Quedó acordado que se estudie mejor el asunto; que se estipulen las bases para la subasta, y que se dé cuenta en la próxima sesión.

Y se levantó aquella, despues de haber preguntado el Sr. Presidente á los reunidos si tenian algo más de que tratar y haber contestado estos negativamente.

Sección religiosa.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, dia 24, á las siete y media, habrá comunión general para la asociación de Hijas de Maria; por la tarde, despues de visperas, se dirá el ejercicio mensual dedicado á San Bartolomé Apóstol, y al anochecer el ejercicio mensual dedicado á la Inmaculada Concepción.

En el Oratorio del Cementerio.—Se dirá misa mañana, dia 24, á las ocho de la misma.

Registro civil.

NACIMIENTOS

Varones, 0.—Hembras 2; total, 2.

MATRIMONIOS

Dia 15.—D. Pablo Emilio Brossard y Chaine, de 24 años de edad, soltero (Valence, Francia) con D.^a Catalina M.^a Bauzá y Socías, de 26 años, soltera (Manzana 56, número 12).

DEFUNCIONES.

Dia 19.—D.^a Mariana Miró y Cortés, de 83 años, viuda (calle de Palou núm. 12.)

Dia 22.—D. Pedro Juan Pons y Mayol, de 62 años, casado (Manzana 54, núm. 45.)

Espectáculos.

Teatro de «La Defensora Sollerense»

Función para el Domingo 24 de Enero.

DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

1.^o Sinfonía.—2.^o EXTRENO del drama en tres actos, dividido en cinco cuadros titulado:

LA VIDA ES SUEÑO

3.^o La graciosísima pieza en un acto, nominada:

ESOS SON OTROS LOPEZ

Precios.—Sillas con entrada 85 céntimos.—Butacas con id. 60.—Entrada general 35.—A las ocho.

Teatro Rullán

Baile de máscaras

para el Domingo 24 de Enero de 1892.

Esta sociedad tiene abierto abono hasta la hora de empezar el baile, siendo este de 30 céntimos de peseta.

Entrada general 2 rs.—A las 8 y 1½.

ULTIMA HORA

Palma 23 á la 1, tarde

Banco de España.	365'00
4 p ^o interior.	38'00
4 p ^o exterior.	71'95
4 p ^o amortizable.	00'00
Cubas.	00'00
Coloniales.	47'15

Cambios.

París 8 días vista.	14'50
Londres 30 días vista.	28'40

Picornell.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Banco de Sóller: Valor nominal 100.—	
Desembolsado, 20, hay tomadores &	32'00
Crédito Balear (Div. pag.)	108'00
Cambio Mallorquin.	72'00
Ferro-carriles de Mallorca.	62'75
Alumbrado por Gas	100'00
Salinas de Ibiza. (Div. pag.)	225'00
Sociedad General Mallorquina.	90'00
Bonos municipales.	22'75
La Islaña Marítima.	58'00
4 p 000 perpétuo interior.	68'45
4 p 000 amortizable.	78'35
Billetes hipotecarios de Cuba	103'60
Banco de España.	363'00
Tabacos. nominal.	88'00
4 p 000 perpétuo interior. fin.	68'85
4 p 000 perpétuo exterior. id.	72'45
4 p 000 amortizable.	78'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'00
Banco Hispano-Colonial. fin.	47'30
Ferro-carriles del Norte. id.	47'75
Francos.	14'85

Ferro-Carriles de Mallorca. SERVICIO DE TRENES que regirá desde 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma; á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.
De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.
Tren periódico. Días de mercado en Inca: De Inca á Palma. á la 1 tarde.

Banco de Sóller.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la general ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente, á las dos de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Serra núm. 1.
Sóller 7 de Enero de 1892.—El Director gerente, D. Morell Pons.

METEOROLOGIA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

Día	TERMÓMETROS				Barómetro		VIENTO		Atmósfera		Plvio.	OBSERVACIONES					
	Mañan.		Tarde		M.a	Trd.	Dirección	Fuerza	Mañ.	Tarde							
	Max	Min	Seco	Hdo.	Mis.	Mis.	M.a	Trd.	M.a	Trd.							
15	11	7	12	7	9'8	6'8	11'8	9'0	745	743	O.	N.	»	»	C.	D.	
16	12	8	13	9	10'4	8'6	13'6	11'0	747	746	N.	O.	»	»	D.	D.	
17	14	10	16	12	14'2	11'2	16'0	10'0	747	746	O.	E.	»	»	F.	C.	D.
18	16	10	14	10	12'4	11'0	12'0	10'4	746	745	S.	S.	»	»	Ll.	C.	10
19	12	7	11	8	10'8	10'0	12'2	10'2	743	746	N.	O.	»	»	Ll.	C.	14
20	11	5	12	6	7'0	6'4	12'8	10'8	749	749	N.	O.	»	»	D.	D.	
21	13	7	15	11	13'0	11'2	15'8	14'0	748	751	S.	S.	»	»	C.	C.	

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20; —2 céntimos, siendo del 20 al 32; —5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial

J. MARQUÉS ARBONA

San Bartolomé, 17, Sóller

SECCIÓN SEGUNDA:

Colmado, papelería, librería y artículos de escritorio.

En esta sección encontrarán en lo sucesivo los asíduos parroquianos del establecimiento, comestibles y bebidas de legítimas y acreditadas procedencias. Especialidad en

ARROCES VALENCIANOS

importados directamente, y cuyos precios al por menor son: 0'20, 0'22, 0'25 y 0'27 pesetas la libra de 400 gramos Y en exquisito

VINO PURO DE UVA

que se vende á 0'25, 0'30 y á 0'35 pesetas el litro.

Calendarios Americanos y del Zaragozano

PARA EL AÑO 1892

AGENDAS DE BUFETE

y bloques para Calendarios de todas clases y tamaños

La Columna

GRAN ALMACEN

de

PEDRO J. GELABERT Y OLIVER

Frutos coloniales, conservas de todas clases.—Granos, harinas cereales.—Quesos, galletas fantasía.—Thés, cafés, dulces y chocolates.—Frutas al natural, en almibar glasadas, cristalizadas, jaleas y otras clases de artículos.

Ventas al por mayor y menor.

Todos los productos de esta casa son de primera calidad y garantidos.

ÚNICO DEPÓSITO EN INCA

del café filipino de Matías Lopez, tostado y molido á SEIS reales los 460 gramos.

Calle de la Fortuna, 4.—Inca de Mallorca.

A voluntad de su dueño se vende la finca llamada el Pla d'en Bieleta sita en este término municipal, de cabida de tres cuarteradas y tres cuarterones,

en la cual existen enclavadas una casa rústica y otra urbana y un grandioso aljibe.

Tanto se vende íntegra como en diferentes porciones

Para informes dirigirse indistintamente á D. José Llambias, Notario; á D. Pedro Juan Colom, Plaza de la Constitución ó á D. Guillermo Cardell, Hort de Vin.

DIETARIO TOUS

para 1892

Año segundo de su publicación

Es el más útil y completo por ser el único que contiene una pequeña «Guía de Mallorca» y además Guías completas de

MADRID Y BARCELONA

Datos generales de las demás provincias de España, itinerarios y tarifas de ferrocarriles españoles, tarifas de comunicaciones y otras noticias interesantes.

PRECIOS

Edición económica, dos días por página. Ptas. 2

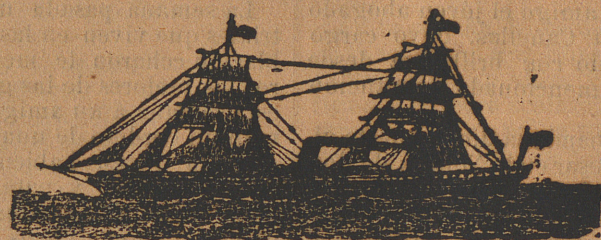
Idem de lujo, tela y dorado id. » 2 50

Idem idem, página por día. » 3

Se halla de venta en la tienda de artículos de escritorio «La Sinceridad».

COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Servicio periódico vapores de esta



por los magníficos Compañía

MES DE ENERO DEL AÑO 1892

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz.—El 10, de Cadiz, vapor BUENOS-AIRES, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20.—De Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30.—De Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Centa, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger: lunes, miércoles y viernes, y vice-versa martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

En Sóller se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se abonará el de Sóller á Barcelona. También se abonará á los cargadores de esta Isla, una bonificación de 10 p 8 sobre el importe del flete.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta.

Para más informes, en Sóller, el representante de la Compañía, D. Jerónimo Estades.

COGNAC FINO DE MOGUER

DE

F. GIMENEZ Y COMP.ª—Andalucía

COMPETENCIA con las mayores marcas extranjeras; absoluta pureza y elaboración esmerada.

PRECIOS.—Una caja con 12 botellas, marca 3 castillos, 36 pesetas.—Una caja 12 botellas 2 castillos 30 pesetas.

Por litros sin envase: un litro, marca 3 castillos, 3 pesetas.—Un litro, marca 2 cuartillos 2'50.

Para muestras y pedidos dirigirse á D. Juan Campins, calle Comercio núm. 3.—Inca de Mallorca

COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE CIUDADELA

Viajes regulares entre Ciudadela, Sóller, Barcelona y vice-versa, por el magnífico y veloz vapor

CIUDAD DE CIUDADELA

Salidas de Sóller para Barcelona, todos los Viernes á las 5 de la tarde.

Salidas de Barcelona para Sóller, todos los Martes á las 5 de la tarde.

Salidas de Sóller para Ciudadela, todos los Miércoles á las 8 de la mañana.

Salidas de Ciudadela para Sóller, todos los Viernes á las 8 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

En Barcelona Sra. Viuda Orfila, Cert y Comp.ª—En Ciudadela D. Lorenzo Arguimbau.—En Sóller, D. Jerónimo Estades.